

Sindicato de Profesionales
Universitarios de la Sanidad

Inscripción Gremial 2633 M.T.E.Y.S.S
sindicatosiprus@siprus.com.ar
Te. +54 9 341 3617541

www.siprus.org.ar
Sede Central: Zeballos 429- Rosario
Tel.FAX 0341 6790746

Pliego Paritario 2026

- RECOMPOSICIÓN SALARIAL: teniendo en cuenta que el salario mínimo, vital y móvil de un profesional de la salud que trabaja **24 hs semanales sin antigüedad ni adicionales debería ser \$2.600.000 de bolsillo** según actualización de estudios realizados por el CEAL, y en base a la canasta de gastos del INDEC para un trabajador con formación universitaria.
- EQUIPARACIÓN SALARIAL PARA CONTRATADOS Y MONOTRIBUTISTAS. LICENCIAS.
- EFECTIVIZACIÓN DE LA LEY DE PASES A PLANTA DE CONTRATADOS, MONOTRIBUTISTAS E INTERINOS HASTA EL 15/12/22.
- PASES A PLANTA DE CONTRATADOS, MONOTRIBUTISTAS E INTERINOS DE FECHAS POSTERIORES AL 15/12/22.
- INCORPORAR AL REGISTRO MINISTERIAL A LOS CONTRATADOS POR EFECTORES
- INCORPORACIÓN AL SUELDO BÁSICO DE LAS SUMAS NO REMUNERATIVAS Y/O NO BONIFICABLES (ítems 2240, 2330, 2101, 1980 y 0431)
- AUMENTO DEL PORCENTAJE POR EL PAGO DE TÍTULO.
- AUMENTO DEL PORCENTAJE DEL GRADO DE ESCALAFÓN, a fin de continuar la valoración de la carrera profesional y la permanencia en el sistema público de salud
- AUMENTO DEL PORCENTAJE DE LA JERARQUIZACIÓN PROFESIONAL.
- PAGO POR ESPECIALIZACIÓN.
- SUSPENSIÓN DEL SIPSAL HASTA QUE NO SE OTORGUEN LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES Y SE CONVOQUE A REPRESENTANTES GREMIALES DE LOS TRABAJADORES PARA DISCUTIR UN NUEVO SISTEMA ESTATAL DE SALUD LABORAL, BASADO EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LAS Y LOS TRABAJADORES.
- CESE DE DESCUENTO DE APORTE JUBILATORIO DE INGRESANTE A QUIENES YA VENÍAN APORTANDO A LA CAJA JUBILATORIA

Sindicato de Profesionales
Universitarios de la Sanidad

Inscripción Gremial 2633 M.T.E.Y.S.S
sindicatosiprus@siprus.com.ar
Te. +54 9 341 3617541

www.siprus.org.ar
Sede Central: Zeballos 429- Rosario
Tel.FAX 0341 6790746

- OPCIÓN DE SALIDA DEL RÉGIMEN DE GUARDIA ACTIVA LUEGO DE 10 AÑOS EN FUNCIONES O 45 AÑOS DE EDAD.
- CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LEY 13913/19 Que reconoce el derecho al CAMBIO DE ESCALAFON para agentes profesionales de la salud
- CUMPLIMENTO EFECTIVO DE LA LEY 13782/2018, Lic en Trabajo y Servicio Social.
- CREACIÓN DE CARGOS PARA REEMPLAZOS DE CARGOS RETENIDOS.
- AUMENTO DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES.
- PAGO DE ADICIONALES Y RETROACTIVOS ADEUDADOS PARA LOS JEFES DE SERVICIO, GUARDIAS, APS, ZONA INHÓSPITA, CUIDADOS CRÍTICOS.
- AUMENTO DEL ADICIONAL DE APS a 40% del básico más jerarquización profesional, **proporcional a la carga horaria**
- AUMENTO DEL ADICIONAL COORDINACIÓN CENTROS DE SALUD a 30% del básico más jerarquización profesional y **proporcional a carga horaria**.
- AUMENTO DEL ADICIONAL JEFE DE SERVICIO a 25% del básico más jerarquización profesional y **proporcional a carga horaria. Compensación en cargos de jefatura**.
- RECONOCIMIENTO ADICIONAL DE APS PARA LOS SAMCOS SIN INTERNACIÓN.
- ADICIONAL GUARDIA ACTIVA DE EMERGENCIA para servicios de MATERNIDAD de hospitales de tercer nivel.
- Pool de cargos de dedicación exclusiva para profesiones estratégicas con bloqueo del título con bonificación del 100% del sueldo de su categoría.
- Compensación por historial acumulativo de guardias activas.
- Pago de seguro de responsabilidad civil por práctica profesional
- Licencia por stress profesional paliativa-preventiva por 5 días hábiles con goce de haberes
- PAGO BLOQUEO DE TÍTULO a farmacéuticos.

Sindicato de Profesionales
Universitarios de la Sanidad

Inscripción Gremial 2633 M.T.E.Y.S.S
sindicatosiprus@siprus.com.ar
Te. +54 9 341 3617541

www.siprus.org.ar
Sede Central: Zeballos 429- Rosario
Tel.FAX 0341 6790746

- DEROGACIÓN DE LA LEY PREVISIONAL APROBADA EN 2024. 82% móvil con 30 años de aportes POR DESGASTE PROFESIONAL (cómputo diferenciado). Cómputo diferenciado de antigüedad de los años trabajados en pandemia.
- IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 13968 para la inclusión de los Lic. en Enfermería y Lic. en Bioimágenes en la ley 9282.
- INCLUSIÓN DE LOS LIC. EN MICROBIOLOGÍA y LIC. EN GENÉTICA EN LA LEY 9282.
- RÉGIMEN DE LICENCIAS PARA PROFESIONALES LEY 9282 (contemplando régimen de trabajo, guardias, capacitación de postgrado, licencias con perspectiva de géneros)
- CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONFORMACIÓN Y REACTIVACIÓN **COMITÉS MIXTOS**. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.
- ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA Y ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS SEGÚN CONVENIO 190 Y RECOMENDACIÓN 206 OIT.
- RECONOCIMIENTO DE LOS AÑOS TRABAJADOS COMO MONOTRIBUTISTAS PARA LAO, SEGÚN ACUERDO PARITARIO 2012.
- EXTENSIÓN HORARIA a 30 hs (optativa) para APS, según acuerdos paritarios anteriores.
- RECONOCIMIENTO JEFATURAS DE SECTOR y DIVISIÓN.
- RECLAMOS DE GÉNERO: creación de guarderías parentales o pago de las mismas, licencias por nacimiento de 6 meses. Reconocimiento formal de la licencia por maternidad para las monotributistas. Horas lactancia para profesionales que realizan guardias activas. Cuidado de la embarazada. Lactarios en los lugares de trabajo.
- Nuevo reglamento de RESIDENCIAS MÉDICAS que contemple: universalización del pago de sueldos, cargas sociales y aguinaldo. Carga horaria máxima, régimen de guardias, descanso postguardia, trabajo supervisado y acompañamiento académico activo continuo, reconocimiento de la antigüedad para la LAO. **Especialidades estratégicas:** Plus salarial y financiación de las carreras universitarias de especialización, capacitaciones, pase a planta al finalizar la residencia con extensión horaria y dedicación exclusiva.
- PROCESOS DE SELECCIÓN de distintas profesiones para recomponer planteles y equipos, conformando un escalafón según normativa vigente.
- PAGO DE PORCENTAJE ADEUDADO DE LA PARITARIA 2023
- **LIF:** EQUIPARACIÓN SALARIAL PARA MONOTRIBUTISTAS
- **ASSAL:** estructura, concursos, pago de incompatibilidad por función.



Sindicato de Profesionales
Universitarios de la Sanidad

Inscripción Gremial 2633 M.T.E.Y.S.S
sindicatosiprus@siprus.com.ar
Te. +54 9 341 3617541

www.siprus.org.ar
Sede Central: Zeballos 429- Rosario
Tel.FAX 0341 6790746

- **CUDAIO:** Generación de cargos genuinos para sostener la estructura. Incorporación de las remuneraciones de los monotributistas a la órbita del Ministerio de Salud. Equiparación salarial
- ENTREGA ROPA DE TRABAJO
- Cumplimiento del decreto de régimen de permutas y traslados

MINISTERIO DE IGUALDAD Y DESARROLLO HUMANO. CAMBIO DE ESCALAFÓN:

Implementación y efectivización Ley N°13913/19 para profesionales VINCULADOS A LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO QUIENES TRABAJAN CON LOS DETERMINANTES DE SALUD, con cargo no profesional. INCORPORACION Y PARTICIPACION EN PARITARIA LEY 9282 DE REPRESENTANTES DE ESTE MINISTERIO